

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 6 de marzo de 2013

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("PROSEGUR") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

PROSEGUR pone en conocimiento la calificación crediticia otorgada por la agencia de *rating* *Standard & Poor's Ratings Services* de 'BBB/A-2' en relación con su riesgo crediticio, así como la asignación de la calificación 'BBB' para una potencial emisión de bonos de 500 millones de euros.

Los términos y condiciones de dicha emisión serían, en su caso, los que se acordaren en la fecha en la que eventualmente tuviera lugar.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.